



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales
Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

Tel. (787) 641-6600 Ext. 5115
Fax. (787) 641-6230

6 de noviembre de 2017

Aviso de Enmienda II
Subasta Formal 18-02F
Adquisición de Anaqueles de Metal para el Archivo Central de la
Oficina de Administración de los Tribunales

Estimados señores:

La Junta de Subastas de la Rama Judicial enmienda la fecha del Acto de Apertura de la presente subasta de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: jueves, 16 de noviembre de 2017

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas, Piso 14, Oficina de Administración de los Tribunales, Edificio Seaborne, Avenida Muñoz Rivera, Núm. 268, San Juan, P.R.

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el jueves, 16 de noviembre de 2017 a las 9:30 a.m. para la subasta de referencia. Todas las ofertadas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el "Ground" del Edificio Seaborne, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30 a.m. a 12:00m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.** Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 a.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias, Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra Oficina procederá a enviar por correo electrónico este **Aviso de Enmienda II** a

Ave. Muñoz Rivera
San Juan, PR 00918-1913

P.O. Box 190917
San Juan, PR 00919-0917

los suplidores y suplidoras a quienes la División de Compras les envió por correo electrónico el pliego de subasta. Además, será publicado en el Portal de la Rama Judicial (www.ramajudicial.pr).

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluirlo con su oferta. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta presentada constituirá el rechazo de ésta.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez